

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

El señor Alcalde de este Ayuntamiento teniendo previsto disfrutar de su periodo de vacaciones ha delegado la totalidad de funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde don Jaime Martín Muñoz, desde el día 13 hasta el día 23 de agosto ambos inclusive, salvo lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Borox 6 de agosto de 2012.- El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 6722